



Cuestionario de Evaluación “Hijos de Cumbre”

Proyecto a evaluar: IberRed

1.- PRESENTACIÓN OFICIAL

La Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional, IberRed, es una estructura formada por Autoridades Centrales y por Puntos de Contacto procedentes de los Ministerios de Justicia, Fiscalías y Ministerios Públicos, y Poderes Judiciales de los 22 países que componen la Comunidad Iberoamericana de Naciones, así como por el Tribunal Supremo de Puerto Rico, orientada a la optimización de los instrumentos de asistencia judicial civil y penal, y a reforzar los lazos de cooperación entre nuestros países. Constituye así un paso fundamental en la conformación de un Espacio Judicial Iberoamericano, entendido como un escenario específico donde la actividad de cooperación judicial sea objeto de mecanismos reforzados, dinámicas e instrumentos de simplificación y agilización, en la consecución de un tutela judicial efectiva.

(fuente: <http://www.iberred.org/>)

En la medida en que la Cumbre Judicial Iberoamericana fue una de las instituciones que confluyeron en la creación de la Red, junto con la Conferencia de Ministerios de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) y la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), se hace preciso llevar a cabo su

seguimiento de conformidad con los acuerdos adoptados en la Sesión Plenaria de la XV Cumbre de creación de la Comisión de Coordinación y Seguimiento.

2.- OBJETIVOS

Promover la colaboración en materia jurídica entre los miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, dando así adecuada respuesta a los retos planteados por la globalización y la interrelación entre los países, que genera una mayor permeabilidad de las fronteras.

(fuente: Acta constitutiva)

1. La Iber-Red tendrá como objetivos:

a) optimizar la cooperación judicial en materia penal y civil entre los países participantes en la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

b) establecer progresivamente y mantener actualizado un sistema de información sobre los diferentes sistemas legales de la Comunidad Iberoamericana de Naciones

(Fuente: Reglamento IberRed)

3.- CUESTIONARIO

3.0 Pertinencia, Eficacia, Eficiencia, Sostenibilidad e Impacto

Pertinencia: Grado de coherencia de la lógica interna del proyecto (objetivos, actividades, resultados), así como la complementariedad entre la lógica interna del proyecto y las necesidades en el sector.

3.0.1.- ¿Cree Vd. que la IberRed sigue siendo pertinente?. Elabore por favor la respuesta.

Sí. Más que nunca:

- a) Porque sigue teniendo vigencia el objetivo de su creación (promover la colaboración en materia jurídica entre los miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, dando así adecuada respuesta a los retos planteados por la globalización y la interrelación entre nuestros países, que genera una mayor permeabilidad de nuestras fronteras)
- b) Porque se ha demostrado su eficacia
- c) Porque se ha ampliado el ámbito de cooperación (Memorándums de Entendimiento con Eurojust y EJN) permitiendo profundizar y facilitar la cooperación jurídica para la que nació.
- d) Responde a las necesidades en materia de cooperación expresadas en Cumbre Judicial, AIAMP y COMJIB.
- e) Es el mejor instrumento de lucha contra las nuevas formas de delincuencia que tanto preocupan en el ámbito iberoamericano.

Eficacia: Estudio del grado de consecución de los objetivos y resultados esperados por el proyecto en general y en cada componente, el grado de utilización, productos desarrollados para las actividades previstas así como los factores externos que hayan podido afectar a este logro de los objetivos

3.0.2.- ¿Existen indicadores para la medición del grado de utilización de las herramientas y facilidades ofrecidas por la IberRed?. En caso afirmativo especifique las fuentes de dichos indicadores y de sus resultados.

Sí.

- a) El **sistema Iber@ de la IberRed**: arroja estadísticas que generan información indicando tanto el número de Puntos de Contacto como de Autoridades Centrales que se han conectado a la extranet en el intervalo indicado, agrupados por país. cuántas solicitudes o consultas se han realizado, entre qué países, qué instituciones y cuánto han tardado en resolverse. El sistema Iber@ se está implementando en la actualidad, pudiendo arrojar datos significativos y relevantes en el próximo año (respetando siempre la seguridad y privacidad de las comunicaciones).
- b) Seguimiento a través de la **actividad de los Grupos de Trabajo**, quienes son los encargados de desarrollar los temas acordados en las Plenarias.
- c) **Informe presentado en las Plenarias bianualmente**, en donde se hace un resumen de lo avanzado y una reflexión sobre los productos logrados en sus Grupos de Trabajo.
- d) **Casos reales resueltos** por los países miembros a través de la Red o bien a través de ésta y las redes europeas (Eurojust y EJN)
- e) Una vez implementadas las Guías de Buenas Prácticas elaboradas hasta ahora se podrá medir en un futuro próximo el **grado de aplicación o no de las mismas y su utilidad**.

3.0.3.- ¿Existen factores identificados que generen resistencias a la eficacia del proyecto?. En caso afirmativo especifique por favor

Más que factores que generen "resistencia" se podría señalar factores que "ralentizan" la eficacia:

- El **retraso en la información** que los Puntos de Contacto deben transmitir a la Secretaría General para la mayor eficacia de la misma.
- El **cambio frecuente de Puntos de Contacto**, que requiere una continua actualización para que los nuevos asuman conocimiento y dinámica de cuanto se viene realizando.
- Falta de **carácter operativo** de algunos Puntos designados.
- **Falta de apoyo suficiente** en aspectos puntuales por parte de los miembros que la componen.
- **Reducido apoyo financiero** de los diferentes países miembro.

3.0.4.- *¿Existen otras intervenciones que deban tenerse en cuenta a la hora de evaluar la "eficacia neta" de IberRed?. Especifíquelas (por "eficacia neta" se entiende la debida exclusivamente a la acción de IberRed, una vez deducidas o consideradas las acciones de otros actores que tengan objetivos similares y que puedan estar coadyuvando directa o indirectamente al logro de los resultados pretendidos por IberRed)*

Sí.

- La coordinación entre Autoridades Centrales y Puntos de Contacto.
- La intervención en áreas tanto civil como penal. Conjugando a veces los efectos de unas áreas y otras (como puede ser el tema de Sustracción de Menores)
- La legitimidad que le da a la Red el estar respaldada por los principales actores del sector justicia
-

Eficiencia: Examen del grado de consecución de los objetivos y resultados esperados por el proyecto en función de los recursos (financieros, materiales y humanos) empleados para llevar a cabo el mismo.

3.0.5.- ¿Cuál es el presupuesto anual de la IberRed?

Alrededor de 200.000 €

3.0.6.- Especifique la procedencia de los recursos financieros de la IberRed

Los Recursos proceden de la COMJIB, quien canaliza hacia IberRed fondos de AECID y aportaciones de los Estados miembro.

3.0.7.- ¿Cuántas personas trabajan actualmente en la Secretaría de la IberRed?

7 personas:

Secretario General, que lo es a la vez de COMJIB

Coordinadora General, que lo es a la vez de COMJIB

Coordinadora de Iberred

Coordinadora Proyectos de COMJIB responsable de dos grupos de trabajo de IberRed.

Administrador General, que lo es a la vez de COMJIB

Personal de apoyo: 1, que lo es a la vez de COMJIB

Estas personas realizan también funciones para la Secretaría General de la COMJIB, de modo que su tiempo está dividido entre ambas Secretarías.

3.0.8.- ¿Qué porcentajes del presupuesto de la IberRed se destinan a recursos humanos, gastos administrativos, y a gastos operacionales?

Recursos humanos: 4%

Gastos administrativos: 2%

Operacionales: 96%

3.0.9.- ¿Cree que podrían mejorarse los ratios de eficiencia de la organización?. En caso afirmativo formule las propuestas idóneas

Con el personal y los fondos que la organización tiene puede decirse que tiene un altísimo grado de rendimiento y de eficacia. Para respaldar lo dicho es práctico mirar el personal, los fondos y los trabajos realizados por organismos y organizaciones similares. Podría mejorarse una vez que los propios Puntos de Contacto y Autoridades Centrales se responsabilicen adecuadamente de su papel en el desempeño de determinadas actividades y a la hora de compartir información de modo rápido y de forma útil. Es un engranaje que ha llevado tiempo montar y desarrollar, pero que está en el mejor momento para producir los frutos esperados. Sería también deseable contar con fondos estables y con mayor aportación de los países miembro y de las 3 Instituciones integrantes de la IberRed.

Sostenibilidad: Grado de reforzamiento de la capacidad institucional, la apropiación de los resultados por parte de las autoridades competentes con el objeto de asegurar su continuidad

(incluido su viabilidad financiera y técnica); así como el potencial de transferencia de la experiencia adquirida / resultados alcanzados con el Proyecto a otros contextos.

3.0.10.- ¿Cree que la persistencia en el tiempo de los resultados alcanzados por la IberRed está razonablemente asegurada, o existen riesgos de sostenibilidad?. En caso de existir riesgos identificados, por favor especifíquelos.

Concurren las circunstancias más idóneas para que los resultados sean sostenibles:

- a) **Identificación** entre necesidad-resultado.
- b) **Utilidad** de lo realizado.
- c) **Respaldo** de las máximas autoridades de las Instituciones a las que pertenecen los operadores de IberRed (Puntos de Contacto y Autoridades Centrales)
- d) **Coordinación** con otras Redes (Eurojust, EJM) que pueden hacer más eficaz los objetivos perseguidos.
- e) La **sencillez** del sistema Iber@, instrumento base para el contacto y la transmisión segura de información y documentación.
- f) El **posicionamiento** de la Red en Iberoamérica y Europa.
- g) **Respaldo de la Cumbre de Jefes de Estado.**

No obstante, existen riesgos para el futuro:

- a) Posible falta de financiación
- b) Intromisión de otros organismos en lo que se viene realizando.

3.0.11.- ¿Cómo cree que las instituciones fundacionales podrían contribuir a asegurar la sostenibilidad de la IberRed?

- a) **Apoyando las iniciativas** que, desde IberRed, ayudan a desarrollar los objetivos para los que nació.

- b) **Difundiendo** el potencial de la misma.
- c) **Recomendando su uso** para la agilización de la cooperación jurídica internacional.
- d) **Identificando la filosofía de ejercicio de sus secciones de cooperación con la de IberRed.**
- e) **Aportando fondos** institucionales o favoreciendo la entrada de fondos de terceros organismos o instituciones.

Impacto: Efectos positivos y negativos a corto y medio plazo que han generado las actividades llevadas a cabo por el proyecto.

3.0.12.- ¿Existe una metodología específica desarrollada para la evaluación de impacto de la IberRed?. En caso afirmativo, especifique por favor e indique las fuentes.

Va relacionada con la de los indicadores del apartado 3.0.2
Es uno de los temas pendientes en la Secretaría a ser perfeccionado.

3.0.13- ¿Relacione por favor los principales efectos positivos que ha generado la IberRed desde su creación?

- a) Eficacia, ahorro de tiempo y costes para la Administración de Justicia.
- b) Operaciones de cooperación multilateral culminadas con éxito con intervención de la IberRed.
- c) Comunicación rápida y segura de Jueces, Fiscales y responsables de la cooperación de los Ministerios de Justicia: a través del sistema Iber@.
- d) Servir de puente entre la cooperación en América y Europa.

- d) Coordinación entre Autoridades Centrales y Puntos de Contacto
- e) Ser soporte técnico y práctico de las iniciativas legislativas y líneas de políticas públicas de la COMJIB
- f) Servir de instrumento ágil de cooperación y difusión de lo impulsado entre sus miembros integrantes.
- e) Propiciar la inclusión en la agenda de muchos países la importancia de mejorar la cooperación jurídica internacional como instrumento eficaz contra la delincuencia organizada transnacional, así como el fortalecimiento de esta y otras redes regionales operativas en esta labor

3.0.14- ¿Han existido efectos negativos?. Relaciónelos por favor.

No nos constan.

3.1 Objetivos, Estrategia

3.1.1.- ¿Cree Vd. que la IberRed cumple adecuadamente los objetivos para los cuales fue creada?

Con creces.

No solo, según lo establecido en la Disposición 3 de su Reglamento, optimiza la cooperación judicial y ha establecido un sistema de información sobre los diferentes sistemas legales de la Comunidad Iberoamericana de Naciones (siendo éste mejorable) sino que ha impulsado y plasmado las relaciones con otras redes y organismos con competencia en materia de cooperación internacional (como recoge su Título IV).

3.1.2.- ¿Se han producido desviaciones respecto de lo objetivos fundacionales?. En caso afirmativo, especifíquelas, por favor.

No, más bien se han profundizado.

3.1.3.-Identifique en su caso, los objetivos que se habían propuesto con la fundación de la IberRed y que no se han alcanzado hasta ahora en todo o en parte.

Los objetivos se han conseguido (sería mejor matizar diciendo que "se están consiguiendo", puesto que al tratarse de una Red sus logros son dinámicos y siempre en continuo avance).

Es necesario mejorar el sistema actualizado de información sobre los diferentes sistemas legales de la Comunidad Iberoamericana. A ello contribuirá una mayor responsabilidad de los Puntos y Autoridades Centrales en suministrar dicha información.

3.1.4.-¿Qué causas han impedido alcanzarlos?.

Se contesta con respuestas anteriores.

3.1.5.- ¿Cree que los objetivos originales estaban bien definidos o estima, por el contrario, que deberían complementarse con otros objetivos adiciones? En su caso, especifique en qué sentido.

Estaban bien definidos.

3.1.6.- ¿Conoce la estrategia definida por la IberRed?

La estrategia es definida y desarrollada por la Secretaría General y presentada a los Puntos de Contacto en la Plenaria bianual, donde es respaldada por los 3 miembros de la IberRed: Cumbre Judicial,

AIAMP y COMJIB. De modo que todos los Puntos deberían conocerla y sentirse parte responsable de su puesta en práctica.

3.1.17.- ¿Cómo se podría mejorar esta estrategia?

Se prestará atención a los comentarios que puedan aportarse en la contestación a esta encuesta por sus destinatarios. Será enriquecedor para la Secretaría General contar con sus aportaciones positivas.

3.2.- Funcionamiento y operatividad de la IberRed

3.2.1.-¿Estima que existen problemas o dificultades que impidan u obstaculicen un mejor funcionamiento de la IberRed? En su caso, identifíquelos.

Sí.

- Insuficiente difusión y, por tanto, conocimiento de su forma de uso y utilidad.
- El retraso de los Puntos de Contacto y Autoridades Centrales en aportar información a la Secretaría General.

3.2.2.-En caso de detectar problemas de funcionamiento, ¿qué causas los originan?, ¿estima que se residencian en la organización o en la operatividad de los puntos de contacto?

Entendemos que, sin perjuicio de que la Secretaría General pudiera mejorar algunos aspectos, lo esencial sería que los Puntos fueran más operativos y ágiles y utilicen las herramientas puestas a su disposición como el Iber@.

3.2.3.- ¿Cómo cree que podrían superarse las dificultades detectadas?

- Plan profundo de difusión, país por país, de IberRed y su sistema Iber@. En coordinación con las tres Instituciones integrantes de la Red en cada país.
- Dejar formado en cada país a un grupo de formadores con preparación y material suficiente para replicar la difusión de IberRed.
- Asunción de responsabilidad por los Coordinadores de IberRed de cada país en la respuesta rápida de sus Puntos de Contacto y de seguimiento a los mismos.
- Coordinación entre los 3 Coordinadores de cada país para el mejor funcionamiento de la Red a nivel nacional.

3.2.4.- ¿Cómo valora el funcionamiento de los puntos de contacto?, ¿cree que están cumpliendo la finalidad que se les asignó?

Sería necesario que su perfil profesional fuera más operativo, más conocedor de la cooperación jurídica internacional y más estable en su cargo. Los Coordinadores de los Puntos deberán también asumir más responsabilidad.

Los puntos de contacto deberían suministrar en el menor tiempo posible la información que requiera la Secretaría General con la finalidad de tomar las decisiones adecuadas y avanzar en los trabajos que deban realizarse.

3.2.5.- ¿Cree que existe suficiente fluidez en la comunicación y transmisión de información entre la Secretaría General y los puntos de contacto?

Existe la suficiente fluidez pero no la suficiente rapidez por parte de los Puntos hacia la Secretaría. Creemos que sí por parte de la Secretaría hacia ellos.

3.2.6.- ¿Cree que existe suficiente fluidez y eficacia en la comunicación de los puntos de contacto entre ellos?

Debe mejorar. A ello contribuirá enormemente el buen uso del sistema Iber@.

3.2.7.- ¿Tiene información sobre si las peticiones de cooperación formulados a través de los puntos de contacto de las distintas instituciones han tenido una respuesta rápida y completa?

Debe mejorar tanto la rapidez como la solidez de la misma.

3.2.8.- En caso de respuesta negativa a alguna de las tres preguntas anteriores 3.2.5, 3.2.6 y 3.2.7., ¿cómo estima que podrían corregirse las deficiencias detectadas?

La capacitación, difusión y el uso del sistema Iber@ contribuirán enormemente a ello.

3.2.9.- Como complemento de la pregunta anterior, ¿cree que la Cumbre Judicial Iberoamericana podría tomar alguna iniciativa específica para corregir las deficiencias de funcionamiento?

- Sí, difundiendo en sus diferentes ámbitos el sistema Iber@
- Sensibilizando a sus miembros sobre la importancia de la IberRed y el uso de sus herramientas

3.2.10.- ¿Conoce la Iber@ como espacio de comunicación seguro de la IberRed?

A responder por otros destinatarios.

3.2.11.- En caso de respuesta afirmativa, ¿cree que con esta espacio se mejora la cooperación jurídica internacional?

A responder por otros destinatarios.

3.2.12.- ¿Estima que la IberRed es suficientemente conocida por sus destinatarios o, por el contrario, detecta un déficit de conocimiento?

A responder por otros destinatarios.

(La opinión de la SG: hay déficit de conocimiento. Si bien cada vez más se invita a la IberRed a participar en foros más diversos).

3.2.13. ¿Tiene usted información de que se hayan realizado actividades específicas de divulgación de la IberRed por los miembros de la Cumbre Judicial u otros órganos ajenos a ésta? Especifique.

Entendemos que ha de ser contestada por otros destinatarios.

3.2.14.-¿En caso afirmativo, ¿ha tenido participación la IberRed en dichas actividades?

Entendemos que ha de ser contestada por otros destinatarios

3.2.15.- ¿Cómo valora el papel que desempeña el Grupo de Apoyo al Secretario General en la definición de estrategias y en la toma de decisiones?

Muy positivamente. El debate técnico y el respaldo de sus miembros refuerza la acción a seguir por el Secretario General.

Es muy importante:

- a) La información que puedan aportar a la SG respecto a la actividad que estén realizando en las tres Instituciones que representan (COMJIB, AIAMP, CJI).
- b) La difusión que sus integrantes, hacia dentro de sus Instituciones, hagan de lo realizado e impulsado por IberRed.

3.2.16.- ¿Considera que se podría mejorar el funcionamiento del Grupo de Apoyo?. En caso afirmativo, especifique por favor.

Desde la SG se piensa que funciona adecuadamente, si bien sería bueno que sus integrantes pudieran enviar un brevísimo informe de cómo han difundido lo respaldado durante las diferentes reuniones del Grupo.

3.3 Evaluación de resultados y Rendición de Cuentas

3.3.1.- ¿Qué procedimientos de evaluación y seguimiento se siguen por parte de la IberRed?

Si existen procedimientos, pero hasta ahora los Puntos de Contacto no han facilitado la información pertinente. Estamos seguros de que el sistema Iber@ será daré solución y respuesta a esta carencia.

3.3.2.- ¿Conoce si existen indicadores específicos del funcionamiento de la Secretaría General?

A contestar por otros destinatarios

3.3.3.- ¿Conoce si existen indicadores que reflejen la actuación de los puntos de contacto y con ello un seguimiento del funcionamiento de la IberRed?

Se contesta con la respuesta 3.0.2

3.3.4.- ¿Cómo y a quién rinde cuentas la Secretaría General de su gestión?

- Informes Finales de los Planes Operativos a la SEGIB.
- Informe de acciones y presupuesto ejecutado a la AECID.
- Informe a cada país miembro sobre la ejecución de los fondos aportados por él.
- Auditoría anual de control de gastos y ejecución de presupuesto.
- Informes económicos y de ejecución presupuestaria en la Plenaria de Ministros de Justicia.
- Informes anuales a Cumbre Judicial y AIAMP.

3.3.5.- ¿Con qué periodicidad?

Contestada en respuesta anterior

3.3.6. ¿Cómo valora el modo en que la Secretaría General de la IberRed rinde informes a la Cumbre General sobre su funcionamiento?

A responder por otros destinatarios.

Por parte de esta SG solo reiterar que se presenta un informe de lo realizado por la IberRed en las Plenarios anuales de CJI,

AIAMP y en la bianual de la COMJIB. Así como en la plenaria bianual de los Puntos de Contacto de la IberRed.

3.3.7.- ¿Cómo cree que se podría mejorar la evaluación del funcionamiento y la rendición de cuentas, tanto de los puntos de contacto como de la Secretaría General?

A responder por otros destinatarios.

3.4.-Cuestiones relativas a la coordinación con otras instituciones

3.4.1.-¿Ha detectado algún problema de coordinación entre la IberRed y la Cumbre Judicial Iberoamericana o alguna de las instituciones o redes creadas en su seno? En su caso, especifique cuáles.

Podría existir un mayor apoyo por parte de Cumbre para que, desde ella o las Instituciones o redes creadas en su seno, se posibilite:

- a) Más coordinación entre las líneas de trabajo impulsadas por Cumbre y las impulsadas por IberRed
- b) La RIAEJ asumiera la difusión obligatoria de IberRed en la Formación Inicial y Permanente de los Jueces iberoamericanos.
- c) Desde su web se difundiera el sistema Iber@.

3.4.2.-¿Cree que se producen concurrencias programáticas y/o de competencias con otros "hijos de la Cumbre" o proyectos de ésta? En su caso, identifique cuáles y con qué institución.

Entendemos que no debería existir tal concurrencia programática si existiera la coordinación a que se hace referencia en la respuesta 3.4.1. Sin embargo, en algunos informes finales de Cumbre vemos cómo sí coinciden algunas líneas que podrían, al

menos, haberse impulsado conjuntamente o en coordinación con IberRed.

3.4.3.-¿Cree que la IberRed podría trabajar en una mejor coordinación con la Cumbre Judicial? Indique de qué forma.

Contestada en respuesta 3.4.1

3.4.4.-¿Que podría hacerse desde la IberRed para potenciar los distintos Productos y Resultados de la Cumbre (Estatuto del Juez Iberoamericano; Carta de Derechos de los Ciudadanos; Reglas de Brasilia y Código de Ética, etc)?.

- Colgar en un apartado especial de su web los productos de Cumbre, al igual que los de AIAMP y de la COMJIB (aunque ya existe un link a sus páginas web).
- Utilizarlos en las capacitaciones en donde sea posible la relación temática.

3,4,5,. ¿Qué podría hacerse desde otras instituciones o estructuras creadas por la Cumbre Judicial Iberoamericana para potenciar el conocimiento y la funcionalidad de la IberRed?

Básicamente difundir la IberRed y sus productos y herramientas, y capacitar en sus posibilidades desde su Red de Escuelas, tal como se contesta en respuesta 3.4.1

3.5.-Visibilidad y difusión

3.5.1.-¿Existe una política de comunicación de la organización orientada hacia la visibilidad de la misma y la difusión de sus productos y

resultados?. En caso afirmativo, elabore la respuesta por favor e indique las fuentes.

Sí.

Presencia en medios de comunicación: prensa y televisión.

Línea corporativa de publicaciones (documentos, folletos, libros).

Intervención activa en foros internacionales o nacionales a los que, cada vez más, se invita a la IberRed.

Links de organismos de cooperación a la web de IberRed

3.5.2.-¿Dispone la organización de página Web?. De tenerla, ¿está actualizada?, provea por favor la fecha de la última actualización

Sí. www.iberred.org

Actualizada a octubre de 2010.

3.6.-Perspectivas de futuro

3.6.1.-¿Qué podría hacerse desde la IberRed para mejorar el cumplimiento de sus objetivos?.

a) Desarrollar los Memorándums de Entendimiento firmados entre IberRed y otras Redes u organismos para hacerlos operativos.

b) Facilitar desde su Iber@ la conexión de estas Redes.

c) Lograr que sea más conocida, difundida y usada la IberRed, sus productos y herramientas (Iber@).

3.6.2.-¿Qué puede hacerse para ello, desde la Cumbre Judicial Iberoamericana o desde otras instituciones vinculadas a ésta?.

- Más coordinación con la Secretaría General.

- Más apoyo en Cumbre como apuesta decidida por IberRed como brazo de cooperación de Cumbre, de AIAMP y de COMJIB, incluyendo en sus conclusiones el respaldo a las líneas de trabajo de la Red que sean coherentes con lo impulsado por Cumbre.
- Más difusión de la IberRed
- Apoyo de los Coordinadores de Cumbre cuando sea preciso para acciones de la IberRed en los diferentes países
- Desde AIAMP hemos recibido siempre mucho apoyo y visibilidad en sus reuniones Plenarias y foros internacionales.